



EL IPC SUBE, Pag: 3

NUESTROS SALARIOS NO

INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2021
CGT KONECTA
 Pag: 7-8

LA NO-DEROGACIÓN DE LA REFORMA LABORAL
 Pag: 5 - 6

UN TABLÓN VIRTUAL CON ESPÍRITU DE LUCHA.
 Pag: 8

Pag: 2

ARTÍCULO 50 CC, RETRIBUCIÓN EN VACACIONES

CUANDO LA SEXTA OLA COVID ES UN TSUNAMI EN KONECTA
 Pag: 4

2021 UN AÑO CONTIGO

BIBLIOTECA VIRTUAL
 Pag: 2

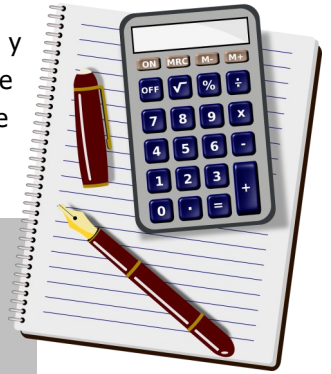
ARTÍCULO 50 CC, RETRIBUCIÓN EN VACACIONES

Amparados en el Artículo 50º de nuestro Convenio Colectivo, **KONECTA** nos tiene que pagar el importe correspondiente a la media anual de los complementos de **FESTIVOS, FESTIVOS ESPECIALES, DOMINGOS, PLUS DE NOCTURNIDAD** y **DE IDIOMAS** indicados en el referido Convenio, así como también, de las **COMISIONES POR VENTAS** y/o **INCENTIVOS** dejados de cobrar durante nuestras vacaciones.

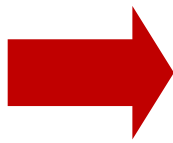
¿CÓMO SE CALCULA ESTE IMPORTE?

SUMANDO las cantidades percibidas por **LOS COMPLEMENTOS SALARIALES** indicados en el párrafo anterior, del año en curso. (No se cuentan los percibidos durante las vacaciones).

DIVIDIENDO ESTA CANTIDAD ENTRE 330 DÍAS (11 meses de 30 días) y **MULTIPLICÁNDOLO POR LOS 32 DÍAS DE VACACIONES**, fijados en este Convenio, o su parte proporcional correspondiente, en caso de prestación de servicios inferior al año.



REVISAS TÚ
NÓMINA
DE ENERO



EL IMPORTE RESULTANTE DE ESTA FÓRMULA SE HARÁ EFECTIVO EN UNA SOLA VEZ EN LA NÓMINA DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

2021
UN AÑO
CONTIGO



BIBLIOTECA
VIRTUAL

EL IPC SUBE, NUESTROS SALARIOS NO.



El **IPC** (índice de precios al consumo) es un dato estadístico oficial que sirve para decirnos cuánto sube el coste de la vida. Este dato, hace una media de lo que suben, entre otros, los productos de la cesta de la compra, el precio de la vivienda, de la generación eléctrica, los servicios, el transporte, etc.

Sin embargo, **EL ÍNDICE NO SIEMPRE REFLEJA LA REALIDAD** que vive la mayor

parte de la población, porque no mide el impacto real del comportamiento de los precios en la economía de la gente con menos capacidad adquisitiva. No obstante, a pesar de este espejismo, el **IPC**, es el dato reconocido por la mayor parte de las instituciones para estimar la subida del coste de la vida.

EL IPC DE 2021 ES DE UN 6,5%, y con él podemos tener la certeza de que las personas trabajadoras del sector de **CONTACT CENTER**, vamos a perder una buena parte de nuestro poder adquisitivo, otro año más.

Mientras esto nos ocurre a todxs, la asociación de empresas que representa a la mayor parte de estas en el sector (**CEX**), sigue ofreciendo en la negociación del nuevo **CONVENIO COLECTIVO**, **EL 0% DE SUBIDA SALARIAL PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021**.

¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO?, pues que nuestro salario está congelado desde 2019 y, entre unas cosas y otras, congelado realmente **DESDE EL AÑO 2012**, año en el que se implantó la reforma laboral del **PP**. Decisiones empresariales y medidas políticas que, juntas, hacen que las trabajadoras y trabajadores del sector llevemos acumulada **UNA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DEL 17%**.

Para la **CGT** esto es una vergüenza, porque mientras los contratos mercantiles y pliegos de condiciones de las empresas se actualizan, en una buena parte conforme al **IPC**, las plantillas del sector, se quedan con su sueldo congelado perdiendo año tras año, su poder adquisitivo...

Y ESTO NO ES JUSTO.

Además, si a esto le sumamos la actual circunstancia, de que el personal está en su mayor parte en la modalidad de teletrabajo, asumiendo el pago de los suministros, con los recibos de la luz disparados, podemos llegar a la conclusión más surrealista imaginable, el que nosotrxs, subvencionemos a **KONECTA** para poder trabajar, mientras ellos se ahorran una pasta gansa.

Por experiencia, sabemos que **ESTE 2022** no nos va a traer un cambio espontáneo en el modo de actuar de **LA PATRONAL**, sabemos también que esta seguirá su mezquino guión, ajeno siempre a las necesidades de la plantilla, **ES NECESARIO QUE SEA UN AÑO DE LUCHA CONJUNTA, SOLIDARIA, EN EL QUE UNIDXS RECUPEREMOS LA INICIATIVA Y DIGNIFIQUEMOS ESTA PROFESIÓN, EN ESTE NUEVO CONVENIO.**



LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

CUANDO LA SEXTA OLA COVID ES UN **TSUNAMI EN KONECTA**



KONECTA sigue a lo suyo que es hacer caja, nuestra salud no es su prioridad, ya lo demostró durante la primera ola en marzo 2020, sin mascarillas, sin llegar a cumplir las distancias de seguridad, con varios positivos en todas sus campañas; mientras tanto, a la chita callando, inflaba sus beneficios a costa nuestra, gritando a los cuatro vientos que éramos trabajadorxs esenciales y que, debido a eso, no era posible ofrecernos el teletrabajo. Lo recordáis, **¿VERDAD?**

Desde **CGT**, nos vimos obligadxs a entrar en los centros de trabajo, de un lado la policía y del otro, el aval de la Inspección de trabajo. **KONECTA** estaba acorralada, contra las cuerdas y, ante la posibilidad de que les cerraran

los centros de trabajo, con la pérdida económica que esto le podría suponer, reaccionaron. Nuestra salud, JAJAJA... les importa una mierda.

¿QUÉ PASÓ ENTONCES? Pues que después de negar la "**viabilidad del teletrabajo**", al día siguiente de la incursión de lxs delegadxs de Prevención de Riesgos Laborales de **CGT** y de la policía, como por arte de magia, tras las amenazas de despidos y sanciones de la empresa al personal, le sucedieron los permisos retribuidos, las vacaciones exprés y la inmensa mayoría de la plantilla, por fin, a teletrabajar. Nos mintieron durante meses, el teletrabajo siempre fue posible, y aún lo es.

Durante los últimos meses, la empresa ha amagado con la desescalada, pero cada vez que la llevó a cabo, la realidad en forma de otra ola, la ha desmantelado. Así pasaron la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª ola, pero con **ÓMICRON**, la sexta ola, está siendo un auténtico **TSUNAMI**, debido a que esta variante se transmite, inclusive, cumpliendo con las medidas preventivas implantadas, especialmente si las personas se encuentran en sitios cerrados.

Ante esta situación, sabiendo lo que sabemos hoy del Covid19 y de sus mutaciones **¿POR QUÉ ENTONCES, NO NOS ENVÍAN A TODXS A NUESTRAS CASAS A TELETRABAJAR? SIMPLEMENTE PORQUE NO LES DA LA GANA**, ordenan que se cumplan las normas de sala que, a decir de las cifras de contagios que nos ofrecen, ya no son eficaces, porque **ESAS NORMAS ESTABAN PENSADAS PARA VARIANTES UN 80 % MENOS TRANSMISIBLES**, pero no para **ÓMICRON**.

Al parecer, **KONECTA**, en una infeliz coincidencia con la resignación mostrada por las autoridades sanitarias de la **COMUNIDAD DE MADRID**, ha decidido apostar por el que nos infectemos todxs y, mientras eso ocurre, nada le impide continuar a lo suyo, engordando sus arcas impunemente. Pero sí no cumples con los objetivos asignados, si te enfermas, si te vas de excedencia, si te quejas o si les da la real gana, te conminan a devolver los equipos y a acudir a la plataforma para atender llamadas, presencialmente. **LA ARBITRARIEDAD ES SU DIVISA**.

En lo que llevamos de 6º ola, en los centros que tiene **KONECTA EN MADRID**, de lxs aproximadamente 1.160 trabajadorxs presenciales (datos de diciembre), han sufrido en sus plataformas **UN TOTAL DE 187 POSITIVOS**, cifra que representa un 15% aproximadamente del total de esta plantilla. Sin embargo, teniendo en cuenta que una parte de lxs positivxs es asintomática y que, por lo tanto, son indetectables salvo **PCRS** de rigor, podríamos calcular que en términos de contagio, como ocurre en el resto de la sociedad, estaríamos seguramente por encima de un 40% de positivos.

Frente a estos datos, que resultan abrumadores, la insólita solución que ha ideado **KONECTA** es la de enviarte a casa cuando ya estas infectado y, dependiendo de la campaña en la que te encuentres, si eres contacto estrecho y tienes "**la mala suerte**" de ser asintomático, ofrecerte una palmadita en el hombro, una mascarilla FFP2 y sugerirte una prueba de antígenos diaria, para comprobar tu evolución, test que evidentemente, deberás pagar de tu bolsillo, faltaba más.

Como veis, **KONECTA VA BIEN, A LO SUYO...** con la complicidad de quienes deberían velar por nuestra salud.

¿QUIÉN NOS IBA A DECIR, QUE EN ESTO CONSISTIRÍA LA LIBERTAD?

LA **NO-DEROGACIÓN** DE LA REFORMA LABORAL



Desde la **CGT**, consideramos que esta última modificación de la **REFORMA LABORAL**, es totalmente insuficiente y tendría que ser **DEROGADA EN SU TOTALIDAD**, porque continúa desprotegiendo a las personas trabajadoras más precarizadas de la sociedad.

La **CGT**, ha emitido un comunicado tras conocerse el texto de la "**Nueva**" **REFORMA LABORAL**, que no es sino, la misma norma, con algunos cambios muy superfluos. Esta Reforma ya fue aprobada por el Consejo de Ministros y, en pocas semanas, deberá ser ratificada por el Congreso.

En el comunicado de **CGT**, se analizan las líneas más importantes de la Reforma, en cuanto a los efectos que tendrán sobre la clase obrera, dejando en claro que los cambios anunciados por la Ministra de Trabajo (**YOLANDA DÍAZ**), son totalmente insuficientes, nada positivos y no llegan a gran parte de los objetivos que lxs trabajadorxs demandamos.

Se ha intentado atajar la problemática de la temporalidad, en aspectos como la "**desaparición del contrato de obra y servicio**" y contrarrestar el "**endurecimiento de causas o acceso a la condición de indefinido**" por acumulación de trabajo temporal.

Se amplía el "**mecanismo de los ERTE**", asociándolos a causas macroeconómicas y generando una vía de oportunidad para la cualificación de los trabajadorxs, que sería sostenido con la creación de un fondo a cargo de las contribuciones por desempleo y a través de los impuestos (Presupuestos Generales del Estado).

Sin embargo, cabe señalar que, para soportar los costes de esta medida, no se detalla cuál es la responsabilidad solidaria de las empresas para tal fin, solo que para su implementación y funcionamiento, una vez más, se recurriría a los excedentes de las cotizaciones por desempleo (que en parte se utilizan para sufragar las contribuciones a la Seguridad Social, gracias a los impuestos que la ciudadanía paga), con lo que, esta medida, **RESULTA MÁS UN MECANISMO DISEÑADO PARA BENEFICIAR DIRECTAMENTE A LAS EMPRESAS (CEOE y CEPYME)** que a lxs propixs trabajadorxs.

LA NO-REFORMA DE LA REFORMA LABORAL (CONTINUACIÓN)

Por otro lado, lo que nos llama la atención, es el establecimiento de un "nuevo artículo, el 47 Bis", llamado:

"MECANISMO RED DE FLEXIBILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN",

¿POR QUÉ, PARA QUÉ SIRVE? Pues, para que cuando se den causas cíclicas o sectoriales, el Consejo de Ministros, pueda activar este artículo que facultaría a las empresas para acogerse a un paquete de medidas que les atribuye la posibilidad de **SUSPENDER O REDUCIR JORNADAS DE TRABAJO**, con el beneplácito de la autoridad laboral; tras lo cual, se crearía una prestación específica para lxs trabajadorxs afectadxs que no consumiría cotizaciones, pero tampoco les garantizaría el 100 % de su salario.

La **CGT** destaca también que, **LA PRIORIDAD DE LOS CONVENIOS DE EMPRESA SOBRE LOS DEL SECTOR, SOLO DESAPARECEN EN MATERIA SALARIAL**, manteniéndose en el resto de aspectos y se recupera el "**CONVENIO COLECTIVO**", en situación de ultraactividad, no modificándose la redacción de las causas del despido de la reforma laboral del 2012, ni la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (MSCT) de la misma.

Tampoco se van a restablecer las "**indemnizaciones por despido improcedente**" ni los "**salarios de tramitación**" que la anterior reforma alteró, y que produjo un abuso del despido libre, en perjuicio de la clase obrera. Además, **CGT** considera que esta "**nueva normativa**" de **YOLANDA DÍAZ**, continúa la senda de la "**flexibilidad y la temporalidad**" como condición exigida por Bruselas, para recibir los fondos europeos, ya que el texto, tampoco fija un tope máximo de las indemnizaciones por empresa o sector, sino que la hacen depender, directamente, de la negociación colectiva.

La **CGT** reprocha al Gobierno de **PSOE** y **UP** que, con la "**no derogación total**" de la **REFORMA LABORAL DE 2012**, se hayan olvidado muchos aspectos dañinos que van a persistir, ya que no resuelve los problemas de los contratos a tiempo parcial no voluntarios, ni limita o prohíbe el uso de horas extraordinarias, pese a la tasa de paro existente; así como tampoco, limita la cesión de trabajadorxs por medio de las Empresas de Trabajo Temporal (**ETT**).

En conclusión, la **CGT** considera que, esta "**no derogación total**" o "**no reforma de la reforma**", es una nueva tomadura de pelo a la clase trabajadora, que sigue padeciendo sobre sus espaldas el brutal impacto de las sucesivas crisis que la han golpeado y, sin recuperarse apenas, de la grave situación originada por la pandemia del Covid-19, presente desde marzo de 2020.

Mención aparte, señalar a su vez, la deslealtad y vergüenza que nos produce la actitud de las cúpulas sindicales de **CCOO** y **UGT**, firmantes siempre de todas las medidas que van en contra los derechos de lxs trabajadorxs. Con su bajada de pantalones, han demostrado, una vez más, que son unos **FARSANTES** y que carecen de toda legitimidad por atentar contra el bienestar de los que dicen representar. Son unos **EMBUSTEROS**, porque sus logros, son en realidad, una auténtica condena para todxs lxs trabajadorxs, cada vez más precarizadxs.

JUEVES 3 FEBRERO · 11:00
FRENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**RECUPEREMOS
NUESTROS DERECHOS,
BASTA DE CONCESIONES
A LA PATRONAL**

**¡POR UNA DEROGACIÓN REAL
DE LA REFORMA LABORAL!**

CGT

INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE

Sabemos que algunxs de vosotrxs os preguntáis, en qué actividades se invierten las horas sindicales facilitadas por **KONECTA** a los representantes de lxs trabajadorxs, por eso desde **CGT**, creemos conveniente esta sección, en la que os facilitaremos un listado con la labor que hemos desarrollado **A MES VENCIDO**.

INFORME DE ACTIVIDADES, KONECTA BTO

Disponemos de un mail para que cualquier compañerx nos pueda hacer llegar sus consultas (seccionsindicalmadrid@cgtkonecta.org), en este mail, **HEMOS RESPONDIDO 180 CORREOS** de compañerxs, además de haber atendido, telefónicamente o vía Whatsapp, un sin fin de consultas. Este mes hemos **INTERCAMBIADO 460 MAILS** con **KONECTA**.

- Hemos establecido una **REUNIÓN MENSUAL** para el reparto del trabajo.
- Se han revisado los **DIMENSIONAMIENTOS** de las diferentes campañas.
- Hemos establecido con **KONECTA** reunión sobre el **PLAN DE IGUALDAD**.
- Distribución del boletín **DESKONECTADOS** por todos los centros de trabajo.
- Registro y revisión del **PLAN DE FORMACIÓN**.
- Revisión de **CONTRATOS EN FRAUDE DE LEY**.
- Informe sobre modificación sustancial de las condiciones del contrato. **MSCT**
- **COMITÉ DE HUELGA Y PAROS EN TGSS**, reuniones con la empresa para su solicitud, además de resolver todas las dudas sobre ella de lxs compañerxs.
- Elaboración, maquetación e impresión del boletín **DESKONECTADOS**.
- Revisión sobre los **ACUERDOS DE SUBROGACIÓN**.
- **ACLARACIÓN DE TODO TIPO DE DUDAS** vía Whatsapp, Telegram, llamadas y presencialmente en los centros de trabajo.
- **ASISTENCIA AL JUZGADO DE LO SOCIAL** por juicios de compañerxs.
- **REUNIÓN PRL DEESCALADA**.

INFORME DE ACTIVIDADES, UNIVERSAL SUPPORT

Disponemos de un mail para que cualquier compañerx nos pueda realizar sus consultas (seccgtuniversalsup@gmail.com), además de nuestros números de teléfono.

- **REUNIÓN** de secciones.
- **PLAN DE FORMACIÓN**, seguimiento de cursos más elaboración de informes negativos.
- Calculo de **NÓMINAS**
- Responder **CONSULTAS DE COMPAÑERXS**

INFORME DE ACTIVIDADES, KONECTA ANDALUCÍA

Disponemos de un mail para que cualquier compañerx nos pueda realizar sus consultas (cgtkonectaandalucia@gmail.com), además de nuestros números de teléfono.

- **VISITAS DE PREVENCIÓN** semanales al centro de trabajo, para revisión de lxs compañerxs que se encuentran en formación, y agregarlos al grupo de difusión.
- Atender **CONSULTAS** de compañerxs.
- **REPARTO DE MATERIAL SINDICAL**.
- **DENUNCIAS** ante inspección.
- **REUNIÓN** mensual de sección.

INFORME DE ACTIVIDADES , KONECTA MEDIACIÓN

Disponemos de un mail para que cualquier compañerx nos pueda realizar sus consultas (cgtkonectamediacion@gmail.com), además de nuestros números de teléfono.

- **RESOLUCIÓN** diversos problemas con agentes.
- **RECLAMACIONES** nóminas.
- **REUNIÓN** mensual de sección.
- Mediación por **SANCIONES**.
- **INFORMES NEGATIVOS** de rigor.
- **PLUS INCENTIVOS**.

INFORME DE ACTIVIDADES, KONECTA CEE

Disponemos de un mail para que cualquier compañerx nos pueda realizar sus consultas (delegadoceecgt@grupokonecta.com).

- Reunión de **FORMACIÓN**, y comisión de **PLAN DE IGUALDAD**.
- **CONSULTAS** de cursos de formación incidencias de conexión.
- **EXCEDENCIAS** especiales por paternidad.
- **CAMBIOS DE CAMPAÑA** y **HORARIOS**.
- Concesión de días sueltos y de **VACACIONES**.
- **INCIDENCIA EN NOMINA** y **CONTRATOS** de obra y servicio a indefinido.
- **COMITÉ DE HUELGA Y PAROS EN TGSS**, reuniones con la empresa para su solicitud, además de resolver todas las dudas sobre ella de lxs compañerxs.

UN TABLÓN VIRTUAL CON ESPÍRITU DE LUCHA.

Desde el pasado 1 de diciembre del 2020, dado el contexto de no presencialidad de la mayoría de la plantilla en los centros de la empresa, y con el propósito de mantener el contacto entre lxs trabajadorxs y sus representantes sindicales, la empresa, por imperativo legal, ha tenido que implementar una medida para solventar esta situación.

De esta coyuntura nace el **TABLÓN VIRTUAL DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LXS TRABAJADORXS (RLT)**, al cual podéis acceder desde la intranet de **KONECTA**.

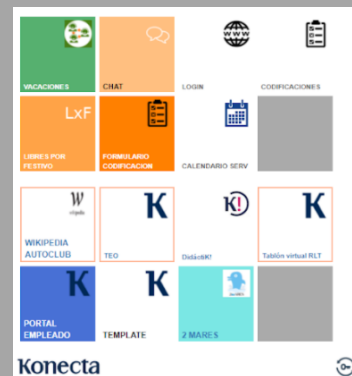
En este Tablón podréis descargaros o leer on line, la información que **CGT** y el resto de sindicatos, en sus respectivos links, ponemos a vuestra disposición.

Desde **CGT**, aprovechamos esta nueva ventana para manteneros informados, por eso nos hemos puesto manos a la obra y, desde ya, tenéis colgada en el "**TABLON VIRTUAL RLT**", toda la información de nuestra revista mensual "**DESKONECTADOS**" y los Comunicados de "**CGT INFORMA**" que vayamos emitiendo y publicando. Está, será la misma que hallaréis también en nuestras redes sociales y en la página web del sector del telemarketing de la **CGT**.

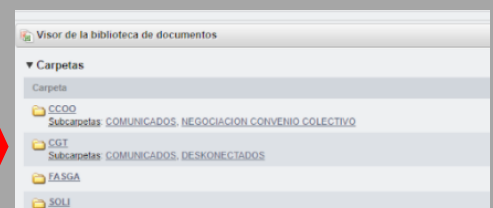
COMO ACCEDER

Por la intranet de **KONECTA**, Tu espacio España - RRHH - Tablón virtual RLT.

O a través de **KODIN**:



Seleccionamos la sociedad a la que pertenecemos (**BTO, Mediación**, etc..), clicamos sobre la carpeta de **CGT**, y los archivos a descargar están organizados dentro de carpetas y subcarpetas.



ESPERAMOS QUE NUESTRA PROPUESTA OS SEA INTERESANTE Y, SOBRE TODO, DE UTILIDAD



18 POR LA JUSTICIA SOCIAL
 Diciembre
12:00
MANIFESTACIÓN MADRID
LAS PERSONAS ANTES QUE EL CAPITAL

CONGRESO de los Diputados

EN DEFENSA DE LO PÚBLICO Y DE LAS PENSIONES, GARANTIZAR EL IPC REAL

REFORMAS LABORALES. DESTRUCCIÓN DE DERECHOS. AUMENTO DE ENFERMEDADES MENTALES. VIOLENCIA DE GÉNERO. DESTRUCCIÓN DE EMPLEO. TERRORISMO MACHISTA. MUTUAS. ERE. FARO. FORMACIONES ORALES.

Pza. Beata María Ana de Jesús

CGT Confederación General del Trabajo

cgt.org.es @CGT cgtnegro.info



SÍGUENOS EN REDES



[@CgtAndalucia](https://twitter.com/CgtAndalucia)



[CGT KONECTA BTO MADRID](https://www.facebook.com/cgtkonecta)

[@BtoCgt](https://twitter.com/BtoCgt)



[cgtgrupokonecta](https://www.instagram.com/cgtgrupokonecta)

[@NetCgt](https://twitter.com/NetCgt)



[CGT Grupo Konecta Madrid](https://www.telegram.me/cgtkonecta)

[@cgkmediacion](https://twitter.com/cgkmediacion)



DELEGADXS DE CGT KONECTA EN MADRID

KONECTA BTO	Fermín Urdangarain Mañana 635 767 289	Javier Bujarrabal Mañana 687 767 875	Ángel Rionegro Tarde 634 157 075	Ahmed Khomsi Mañana 677 410 684	Jhon García Tarde 606 013 906	Rocío Camacho Mañana 610 872 519
Daniel Tejedor Tarde 696 680 838	Miguel Salinas Mañana 648 69 19 13	Diana Franco Noche 630 82 47 43	Loreto Márquez Mañana 634 17 83 79	Marisa Mañana 657 23 06 42	Álvaro Calzado Tarde 646 78 81 05	Elena Fernández Mañana 661 77 63 55
Jennifer Oya Tarde 693 21 66 74	Lola Solorzano Tarde 652 87 41 66	Silvia Añez Mañana 6685 67 89 47	Carlos Díaz Mañana 633 57 66 19	Miguel Barrios Mañana 673 22 60 98	Gaby Mañana 656 64 08 59	Fernanda Mañana 639 47 50 78
Susana Perez Mañana 640 396 419	Ángela Conde Mañana 610 364 610	KONECTA BTO	KONECTA MEDIACIÓN	Silvia Hipólito Tarde 695 327 792	Noelia Sosa Tarde 687 556 115	Sandra Ortiz Mañana 637 377 809
Juan Carlos Tarde 655 18 54 61	Alejandro Mañana 651 69 63 45	KONECTA UNIVERSAL S.	Carmen Almunia Mañana 691 44 18 88	FANNY Mañana 676 420 286	Beatriz Arango Mañana 663 65 12 67	Juan Carlos H. Mañana 676 155 159
KONECTA ANDALUCÍA	Ronald Ríos Partido 605 91 03 46	Ana Candilejo Tarde 610 653 770	Esmeralda Expósito Mañana 606 434 555	KONECTA CEE	Narciso Solórzano Mañana 648 193 829	Eloisa Jiménez Mañana 665 336 167

seccionsindicalmadrid@cgtkonecta.org